

		LISTA DE CHEQUEO ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL			
Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural					
LOCALIDAD:		USME	ID DEL EXPEDIENTE:		2202040412MV001
VEREDA / C. POBLADO:		CORINTO CERRO REDONDO	NOMBRE POSTULANTE:		MUÑOZ VILLALOBOS RUTH STELLA
DIRECCIÓN:		LA ESPAÑOLA OLARTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		52286579
CHIP:		AAA0137NETD	TELÉFONO 1:		
MATRÍCULA INMOBILIARIA :		50S40144945	TELÉFONO 2:		
MATRÍCULA INMOBILIARIA :		50S40144945	CORREO ELECTRÓNICO:		
ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
	Documentación por carpeta - Formatos	SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		7	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		3	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva		✓	-	
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		4	
5.1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		5	
5.2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)		✓	-	
5.3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		✓	-	
5.4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		✓	-	
5.5	Autorización Copropietario (Si aplica)		✓	-	
5.6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		✓	-	
5.7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		✓	-	
5.8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		✓	-	
5.9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)	✓		6-7	
5.10	Certificado Catastro	✓		8	
5.11	Pago impuesto predial		✓	-	
5.12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)		✓	-	
5.13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)		✓	-	
5.14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		✓	-	
5.15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	✓		9	
5.15	Copia recibos de servicios públicos	✓		10	
5.17	Otros	✓		17-18	
6	Formato Verificación SIG	✓		19	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	✓		20	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					
	ACTA MESA TÉCNICA 15	✓		21-23	
OBSERVACIONES:					
FOLIO DE LOS CASOS DE LOS VIZAJEROS - CAPLE					
EQUIVOCADA - FOLIO DE PROPIEDAD - DE REGISTRO AL					

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	MUÑOZ VILLALOBOS RUTH STELLA	ID DEL EXPEDIENTE:	2202040412MV001
VEREDA / C. POBLADO:	CORINTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52286579		
DIRECCIÓN:	LA ESPAÑOLA OLARTE	TELÉFONO 1:			
CHIP:	AAA0137NRTD	TELÉFONO 2:			
MATRICULA INMOBILIARIA:	50S40144945	CORREO ELECTRÓNICO:			

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante:	☐ Soltero (a) ☐ Unión Libre ☐ Casado (a) ☐ Viudo (a) ☐ Divorciado (a) ☐ Otro
2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? _____ Años	☐ VIVIENDA NUEVA ☐ MEJORAMIENTO HABITACIONAL
2.3 Relación de Tenencia con el Predio:	☐ Propietario (a) ☐ Poseedor (a) ☐ Propietario (a) Comunero ☐ Prominente Comprador
2.5 Modalidad para la cual aplica	Cual? ☐

3.1 Dentro del Núcleo Familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia?	SI ☐ NO ☐
3.2 Dentro del Núcleo Familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado?	SI ☐ NO ☐ Cuanas (*) ☐
3.3 Dentro del Núcleo Familiar se encuentran personas reincorporadas?	SI ☐ NO ☐ Cuanas (*) ☐
3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?	SI ☐ NO ☐ Cual (*) ☐
3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad?	SI ☐ NO ☐ Tipo de discapacidad (*) ☐
3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?	SI ☐ NO ☐ A cual población étnica pertenece (*) ☐

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:				
1. Física	2. Sensorial (Auditiva y visual)	3. Cognitiva	4. Psicosocial	5. Otra

*ORIGEN ÉTNICO:

1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raizales (Archipielago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:	☐ Solo una persona	☐ Compartida
4.2. No. de personas que laboran en la familia		
4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia		
4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)	Menos de 1 SMLV ☐	Entre 1-2 SMLV ☐
	Entre 2-4 SMLV ☐	Mas de 4 SMLV ☐
4.5. Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)	Menos de 1 SMLV ☐	Entre 1-2 SMLV ☐
	Entre 2-4 SMLV ☐	Mas de 4 SMLV ☐

pedir escrutinio
sección BEE
ALCALDIA MAYOR

5. INTEGRANTES DEL NUCLEO FAMILIAR															
Nombres y apellidos	Tipo Doc	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante	Género			* Identidad / orientación Sexual	Edad	*Nivel de Escolaridad	*Ocupación	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL*				
				F	M	NOB									
MUÑOZ VILLALOBOS RUTH STELLA	CC	52286579													
IDENTIDAD/ ORIENTACIÓN SEXUAL															
1. Heterosexual		2. Homosexual		3. Bisexual		4. Lesbiana		5. Transexual		6. Intersexual		7. Otro			
*NIVEL ESCOLARIDAD :															
1. Preescolar		2. Primaria		3. Secundaria		4. Técnico - Tecnólogo		5. Pregrado		6. Posgrado		7. Ninguno			
*OCUPACION:															
1. Estudiante		2. Empleado		3. Desempleado y/o Busca de empleo		4. Hogar		5. Trabajo Informal y/o Independiente		6. Pensionado y/o Jubilado		7. Sin Ocupación		8. No aplica	
*SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:															
1. Régimen Subsidiado (Sisbén)				2. Régimen Contributivo				3. Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol)				4. Sin afiliación			

6. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES (Vivienda donde habita el hogar)					
6.1 Uso de la Vivienda		6.4 Relación con el Entorno		SI	NO
Residencial ☐	6.2 N° de pisos de la vivienda _____	Facilidad de acceso a la vivienda	☐	☐	Contaminación auditiva
Productivo ☐		Acceso a instituciones educativas	☐	☐	
Comercial ☐	6.3 N° dormitorios tiene la vivienda _____	Acceso a transporte	☐	☐	Pertenece a alguna organización o asociación comunitaria
Mixto ☐		Delincuencia o vandalismo en la zona	☐	☐	

7. ACEPTACIÓN POSTULACIÓN	
La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la secretaria distrital del Habitat.	SI _____ NO _____

OBSERVACIONES GENERALES
SE REALIZO VISITA AL PRECIO, SIN EMBARGO, LA SEÑORA QUE ATENDIO A LA DUPLA MANIFIESTA QUE ELLOS SON TRABAJADORES DE LA SEÑORA (CULTIVOS) Y SON LOS QUE VIVEN AHI, MANIFIESTA QUE LA SEÑORA VIVE EN COME PUEBLO, NO SE REALIZA LA VISITA. EN VSI EL MOMENTO SE TOMA REGISTRO FOTOGRAFICO SOBRE LAS TORRES DE ENERGIA YA QUE EL EXPEDIENTE TIENE UN TEMA DE SERVICIO PUBLICO ELECTRICA.

8. DILIGENCIAMIENTO			
Firma:	Elaboró:	Revisó:	
Nombre del Aspirante:	Fecha:	Fecha:	
Documento Identidad:	Cargo:	Cargo:	

El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años.

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 01-NOV-2022 ID DEL EXPEDIENTE: 2202040412MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	MUÑOZ VILLALOBOS RUTH STELLA
VEREDA / C. POBLADO:	CORINTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52286579
DIRECCIÓN:	LA ESPAÑOLA OLARTE	TELÉFONO 1:	
CHIP:	AAA0137NBTD	TELÉFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	50S40144945	CORREO ELECTRÓNICO:	

INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO			
ÁREA CONSTRUIDA:	M2	ÁREA DEL LOTE:	Z69,329 M2
SERVICIOS PÚBLICOS	Energía Eléctrica:	Acueducto:	Gas Natural / Propano
		Alcantarillado:	
		Teléfono	Internet
			Tv

MATERIALES V ACABADOS			
MATERIALES	Concreto Terreno	ACABADOS	Enchape Piso Laminado
	C T	EN PL	Esmaltado Alfombra
			ES AL

PISOS	Áreas comunes Cocina Baños	MATERIAL			ACABADOS			MATERIAL			ACABADOS		
		1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

MATERIALES	Ladrillo Bloque Concreto Madera	L B C M	Material Prefabricado Adobe Bahareque Lamina Zinc	MP A BH LZ	ACABADOS	Enchape Piso Laminado	EN PL	Esmaltado Alfombra	ES AL

MUROS	Áreas comunes Cocina Baños	MATERIAL			ACABADOS			MATERIAL			ACABADOS		
		1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Priorización de las intervenciones

Características Generales	P1	P2	P3	Otro	Prior	Descripción de la Intervención
Cubierta						
Cielo Raso						
Baños						
Cocina						
Patio / Cuarto Ropas						
Alcobas						
Sala						
Comedor						
Hall						
Alistado y enchape de pisos						
Enchape escalera						
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias						
Instalaciones eléctricas						
Fachada						
Manejo de residuos sólidos						



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 01 Nov 2022

ID DEL EXPEDIENTE: 2202040412MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	MUÑOZ VILLALOBOS RUTH STELLA
VEREDA / C. POBLADO:	CORINTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52286579
DIRECCIÓN:	LA ESPAÑOLA OLARTE	TÉLFONO 1:	
CHIP:	AAA0137NBTD	TÉLFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	50S40144945	CORREO ELECTRÓNICO:	

OBSERVACIONES

AL MOMENTO DE REALIZAR LA VISITA, NO SE ENCUENTRA LA POSTULANTE Y QUIÉN NOS REGISTRE ACUSA SER TIZNABADORA DE LA POSTULANTE Y QUE LA MISMA NO HABITA EN LA VIVIENDA POSTULADA, POR TAL RAZÓN, NO SE REALIZA LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO NI SE DIGEE NCIA LA FICHA TÉCNICA.

E El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.

- * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.
- * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificando por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".
- * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 3a de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)"; y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)".
- * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".
- * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.
- * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.
- * Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

F ELABORO:

FIRMA:

NOMBRE: JUAN DAVID GARCIA
CARGO: CONTRASTISTA SDHT-50
TARJETA PROFESIONAL: A22282021-105443462

REVISÓ:

FIRMA:

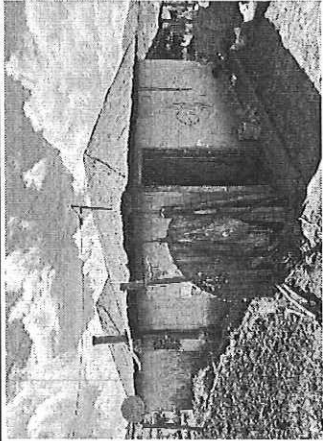
NOMBRE: MARIA FERNANDA COBAL F.
CARGO: CONTRASTISTA SDHT-50
TARJETA PROFESIONAL: A1342018-35353564

CONCEPTO

LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.

SI ☒ NO ☐

		REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.	
LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202040412MV001
VEREDA / C. POBLADO:	CORINTO	NOMBRE POSTULANTE:	MUÑOZ VILLALOBOS RUTH STELLA
DIRECCIÓN:	LA ESPAÑOLA OLARTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52286579
CHIP:	AAA0137NBTD	TELÉFONO 1:	
MATRICULA INMOBILIARIA:	50S40144945	TELÉFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	

	
FACHADA PRINCIPAL	TORRE DE ALTA TENSION EN EL PREDIO

 ALCALDIA MAYOR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ		VIABILIDAD JURÍDICA	
INFORMACIÓN GENERAL			
LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202040412MV001
VEREDA / C. POBLADO:	CORINTA CERRO REDONDO	NOMBRE POSTULANTE:	MUNOZ VILLALOBOS RUTH STELLA
DIRECCIÓN:	LA ESPAÑOLA OLARTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52286579
CHIP:	AAA0137NBTD	TÉLEFONO 1:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA :	50S40144945	TÉLEFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	
INFORMACIÓN POSTULACIÓN			
MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL	VIVIENDA NUEVA	
TENENCIA	PROPIETARIO	POSEEDOR	X
		PROMITENTE COMPRADOR	
TRADICIÓN			
En la anotación 9 del FMI 50S00263967 registra la EP 257 del 2015-01-30 de la notaría 53 de Bogotá mediante la cual se realiza compraventa de derechos de cuota de un 50% DE: MARIN GARCIA MARIA FILOMENA, A: RODRIGUEZ CUEVAS JOSE MARCELINO, MARIN GARCIA MARIA FILOMENA			
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA			
PROPIETARIO		POSEEDOR	
Copia cédula de ciudadanía del solicitante		Copia cédula de ciudadanía del solicitante	SI
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar		Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	X
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	
Autorización Copropietario (Si aplica)		Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)	
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		Sentencia de Pertinencia (Si aplica)	X
Copia Escritura pública		Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	X
Certificado de Libertad y Tradición		Copia recibos de servicios públicos	X
Certificado Causario		Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones	X
Pago impuesto predial		Certificado Catastral:	X
Copia recibos de servicios públicos		Otro (s) cual (es):	
Otro (s) cual (es):			
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO		COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD	
Usufructo		El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda	
Patrimonio De Familia		adicional diferente al de la postulación:	SI ☐ NO ☐
Afectación A Vivienda Familiar			
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS			
Teniendo en cuenta la documental aportada y el análisis jurídico realizado, se concluye que NO es viable jurídicamente, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 del 2021 resoluciones 586 y 770 del 2021. Toda vez que en la anotación 8 del FMI 50S00263967 registra una servidumbre de 3.141,44m2 de energía eléctrica con ESCRITURA 1168 del 2014-09-16 DE LA NOTARIA UNICA DE MADRID quienes intervinieron DE: RODRIGUEZ CUEVAS LUIS ENRIQUE DE: MARIN GARCIA MARIA FILOMENA A: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P NIT. 8909049961			
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA			
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:			
VIABLE ☐		NO VIABLE ☒	
FUENTES			
DILIGENCIAMIENTO			
ELABORÓ:	REVISÓ:	FIRMA	
		FIRMA	
NOMBRE	NOMBRE	FIRMA	
CARGO	CARGO	FIRMA	
FECHA CONCEPTO		FIRMA	
T.P. No:		FIRMA	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **52.286.579**
MUÑOZ VILLALOBOS

APELLIDOS
RUTH STELLA

NOMBRES
Ruth Stella Muñoz

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-SEP-1972**

BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)

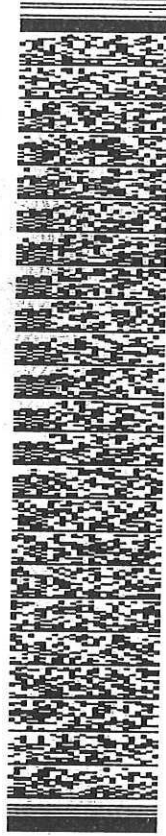
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 **O+**
ESTATURA G.S. RH

F
SEXO

07-FEB-1994 BOGOTÁ D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00253488-F-0052286579-20100903

0023728351A 2 1640924402



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220228359955514180

Pagina 1 TURNO: 2022-86074

Nro Matrícula: 50S-40144945

Impreso el 28 de Febrero de 2022 a las 11:30:59 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 15-06-1993 RADICACIÓN: 1993-33344 CON: SIN INFORMACION DE: 25-05-1993

CODIGO CATASTRAL: AAA0137NBTD COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

GLOBO DE TERRENO DENOMINADO ESPAVA UBICADO EN BOGOTA D.E. ZONA DE USME VEREDA DE CERRO REDONDO O CORINTO CON UN AREA DE 35 FGDAS O SEAN 22 METROS 400 M2. Y ALINDERADO ASI: DEL MOJON # 10 A ORILLAS DE LA QUEBRADA DE LA TAZA, QUEBRADA ARRIBA A ENCONTRAR EL MOJON R EN DIRECCION OCCIDENTE-ORIENTE LINDA CON PROPIEDAD DE SIGIFREDO TAUTIVA ORJUELA, DEL MOJON MARCADO CON LA LETRA R, TUERCE LINDERO EN LINEA RECTA Y DIRECCION NORTE SUR AL MOJON L (SIC) EN DIRECCION OCCIDENTE ORIENTE A DAR AL MOJON MARCADO CON EL # 4 ALINDADO CON PROPIEDAD DE JUSTINO PEVALOZA DEL MOJON # 4 EN 147 METROS EN DIRECCION NOR-SUR (SIC) A DAR AL MOJON # 5 ALINDERADO CON JUSTINIANO PEVALOZA DE ESTE MOJON A LA MISMA DIRECCION EN EXTENSION DE 15 METROS A DAR AL MOJON # 6 ALINDERADO CON GUSTAVO DELGADO Y FELIX SOLORZANO, DE ESTE MOJON TORCIENDO EL LINDERO EN DIRECCION OCCIDENTE-ORIENTE EN 319 METROS LINDANDO CON TIERRAS DE LISANDRO CUERVO, AL MOJON # 7, DE AQUI EL LINDERO TUERCE EN DIRECCION SUR-NORTE EN 6.54 METROS A DAR AL MOJON MARCADO CON EL # 8 LINDANDO CON PROPIEDAD O POSESION DE PEDRO GONZALEZ DE ESTE MOJON TUERCE EL LINDERO EN DIRECCION ORIENTE DE PEDRO GONZALEZ, DE ESTE MOJON TUERCE EL LINDERO EN DIRECCION ORIENTE- OCCIDENTE EN 588 METROS LINDANDO CON EL CAMINO QUE CONDUCE A CHIPAQUE CAMINO AL MEDIO COLINDA CON PROPIEDAD POSESION DE SALOMON CELIS A DAR AL MOJON MARCADO CON EL # 9, DEL MOJON 9 AL MOJON 10, SIGUE EN LINEA QUEBRADA Y EN 2.70 METROS LINDA POR EL ESTE PUNTO CON EL SEIOR HECTOR CASTAÑO Y ENCIERRA.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

3) SIN DIR. LA ESPANOLA OLARTE (DIRECCION CATASTRAL)

) LA ESPANOLA OLARTE (DIRECCION CATASTRAL)

1) ESPAVA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 15-09-1971 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 4367 del 20-08-1971 NOTARIA 3. de BOGOTA

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

VALOR ACTO: \$0

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALCEDO MUÑOZ SANTIAGO ELIAS



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220228359955514180

Nro Matricula: 50S-40144945

Pagina 2 TURNO: 2022-86074

Impreso el 28 de Febrero de 2022 a las 11:30:59 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: MUJOS GUTIERREZ JOSE EBERTO

X

A: VILLALOBOS DE MUJOS MARIA HERCILIA

CC# 21073538 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 24-08-1993 Radicación: 56021

Doc: ESCRITURA 1268 del 05-10-1992 NOTARIA UNICA de CAQUEZA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 320 SERVIDUMBRE ESPECIAL DE CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA SOBRE 37.634 MTS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUJOS GUTIERREZ JOSE EBERTO

DE: VILLALOBOS DE MUJOS MARIA HERCILIA

CC# 21073538 X

A: EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA.

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 08-09-2011 Radicación: 2011-82624

Doc: ESCRITURA 4318 del 26-10-2010 NOTARIA 71 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUJOS GUTIERREZ JOSE EBERTO

DE: VILLALOBOS DE MUJOS MARIA HERCILIA

A: MUJOS VILLALOBOS JESUS ANTONIO

CC# 80380032 X

A: MUJOS VILLALOBOS JORGE EBERTO

X

A: MUJOS VILLALOBOS RUTH STELLA

CC# 52286759 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 27-11-2014 Radicación: 2014-106329

Doc: ESCRITURA 1430 del 06-11-2014 NOTARIA UNICA de MADRID

VALOR ACTO: \$90.740,660

ESPECIFICACION: SERVIDUMBRE DE ENERGIA ELECTRICA: 0339 SERVIDUMBRE DE ENERGIA ELECTRICA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUJOS VILLALOBOS JESUS ANTONIO

CC# 80380032

DE: MUJOS VILLALOBOS RUTH STELLA

CC# 52286759

DE: MUJOS VILLALOBOS JORGE EBERTO

CC# 80380771

A: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P

NIT# 8909049961

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 02-05-2019 Radicación: 2019-23952

Doc: RESOLUCION 0138 del 31-01-2014 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015): 0954 RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015) POR EL CUAL SE REALINDERA LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA -PRODUCTORA LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTA,DECLARADA MEDIANTE EL ARTICULO 2 DEL ACUARDO 30 DE 1976,APROBADO POR LA RESOLUCION 076 DE 1977



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220228359955514180

Nro Matrícula: 50S-40144945

Pagina 3 TURNO: 2022-86074

Impreso el 28 de Febrero de 2022 a las 11:30:59 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2007-11595 Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA SNR.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación:

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA SNR.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Reallech

TURNO: 2022-86074

FECHA: 28-02-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTÁ

El Registrador: LORENA DEL PILAR NEIRA CABRERA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Asesoría
Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-942221
Fecha: 02/11/2022
Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica					
Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JESUS ANTONIO MUÑOZ VILLALOBOS	C	80380032	null	N
2	RUTH STELLA MUÑOZ VILLALOBOS	C	52286759	null	N
3	JORGE EBERTO MUÑOZ VILLALOBOS	C	80380771	null	N

Total Propietarios: 3

Documento soporte para inscripción

Tipo 6	Número: 4318	Fecha 2010-10-26	Ciudad BOGOTÁ D.C.	Despacho: 71	Matrícula Inmobiliaria 050S40144945
-----------	-----------------	---------------------	-----------------------	-----------------	--

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LA ESPANOLA OLARTE - Código Postal: 110551.

irección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	702,722,000	2022
1	682,253,000	2021
2	662,382,000	2020
3	677,975,000	2019
4	696,788,000	2018
5	477,820,000	2017
6	467,076,000	2016
7	106,385,000	2015
8	103,285,000	2014
9	100,276,000	2013

Código de sector catastral:
102707 01 97 000 00000
CHIP: AAA0137NBTD

Cedula(s) Catastra(es)
US R 15902

Número Predial Nal: 110010027050700010097000000000

Destino Catastral : 63 NO URBANIZ/SUELO PROTEG

Estrato : 0 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) 269,329.69
Total área de construcción (m2) 126.7

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedida, a los 02 días del mes de Noviembre de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

Ligia Elvira González Martínez

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL
CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **D8839F5D3621**.

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESION PARA VIVIENDA NUEVA RURAL

Yo, Ruth Stella Muñoz V mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de _____, corregimiento de _____ con cédula de ciudadanía número 52286579, de estado civil casada, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Manifiesto libre y voluntariamente que ejerzo la sana posesión, pública, pacífica e ininterrumpida* desde hace aproximadamente _____ (2.) años, sobre el inmueble denominado La Esponda, ubicado en la Vereda Corinto del área rural de la Localidad de Usme Bogotá D.C., con una extensión aproximada de 220.400 m² hectáreas, alinderado o colindante con _____ los _____ predios de: Sigifredo Tautiva Orjuela, Justino Rñalora, Gustavo Delgado, Felipe Solorzano, y no tener vivienda en ningún lugar del territorio nacional.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma y huella, a los _____ días del mes de _____ de _____.

EL DECLARANTE (S):

FIRMA: Ruth Muñoz

C.C No: 52286579

Dirección: Vereda Corinto



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: [Firma]

C.C No: 79624315

FIRMA: [Firma]

C.C No: 41208944 BJO

ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO MANANTIAL DE AGUAS
CERRO REDONDO Y CORINTO
NIT 900097840-1



FACTURA DE VENTA
Nº 6146

USO
Residencial

ESTATO
2

NOMBRE DEL SUSCRITOR
MUÑOZ ESTELA

CÓDIGO SUSCRITOR
62

DIRECCION
FINCA ESPANA

CONSUMO MENSUAL (m3)
0

CONSUMO ULTIMOS 6 MESES
Promedio
0 0 0 0 0 0

BASE PROMEDIO (m3)
0

PERIODO DE CONSUMO
DESDE 01-dic-2021
HASTA 31-dic-2021

DÍAS DE CONSUMO
31

FECHA DE PAGO
OPORTUNO
SUSPENSION
DÍA MES AÑO
27-ene-2022
10-feb-2022

Fecha expedición factura: 12 ene 2022

06-2021	0
05-2021	0
04-2021	0
03-2021	0
02-2021	0
01-2021	0
12-2020	0
11-2020	0
10-2020	0
09-2020	0
08-2020	0

CONCEPTO CANTIDAD COSTO UNITARIO SUBTOTAL (-) SUBSIDIO (+) APORTE VALOR A PAGAR

CARGO FILIO 1 \$ 11.037 \$ 11.037 -40% -\$ 4.415 \$ 6.622

CARGO POR CONSUMO Básico (1 A 11 m3) 0 \$ 2.600 \$ 0 -40% \$ 0 \$ 0
Complementario (12 a 22 m3) 0 \$ 2.600 \$ 0 0% \$ 0 \$ 0
Suntuario (mas de 23 m3) 0 \$ 2.600 \$ 0 60% \$ 0 \$ 0

OTROS COBROS medidor \$ 70.000 CARGO POR RECONEXIÓN \$ 0 CARGO POR SUSPENSIÓN \$ 0 PAGO ANTICIPADO DEL SERVICIO \$ 0 INTERESES DE MORA \$ 0

VALOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO \$ 6.622 BENEFICIO DEL MINIMO VITAL \$ 0 OTROS CARGOS \$ 72.000

TOTAL A PAGAR \$ 78.622

Tasa de uso \$ 12.35

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 23/11/2022	Hora: 08:17 AM	No. Consulta: 385490543
N° Matricula Inmobiliaria: 50S-40144945	Referencia Catastral: AAA0137NBTD	
Departamento: BOGOTA D.C.	Referencia Catastral Anterior:	
Municipio: BOGOTA D. C.	Cédula Catastral: AAA0137NBTD	
Vereda: BOGOTA D. C.	Nupre:	

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. LA ESPANOLA OLARTE (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:
LA ESPANOLA OLARTE (DIRECCION CATASTRAL)
ESPAVA

Determinacion: Destinacion economica: Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 15/06/1993 Tipo de Instrumento: SIN INFORMACION

Fecha de Instrumento: 25/05/1993

Estado Folio: ACTIVO

Matricula(s) Matriz:

Matricula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: SIN INFORMACION

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
52286759	CÉDULA CIUDADANÍA	RUTH STELLA MU/ OZ VILLALOBOS	
80380032	CÉDULA CIUDADANÍA	JESUS ANTONIO MU/ OZ VILLALOBOS	
		JORGE EBERTO MU/ OZ VILLALOBOS	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

GLOBO DE TERRENO DENOMINADO ESPAYA UBICADO EN BOGOTÁ D.E. ZONA DE USME VEREDA DE CERRO REDONDO O CORINTO CON UN AREA DE 35 FGDAS O SEAN 22 METROS 400 M2. Y ALINDERADO ASI: DEL MOJON # 10 A ORILLAS DE LA QUEBRADA DE LA TAZA, QUEBRADA ARRIBA A ENCONTRAR EL MOJON R EN DIRECCION OCCIDENTE-ORIENTE LINDA CON PROPIEDAD DE SIGIFREDO TAUTIVA ORJUELA, DEL MOJON MARCADO CON LA LETRA R, TUERCE LINDERO EN LINEA RECTA Y DIRECCION NORTE SUR AL MOJON L. (SIC) EN DIRECCION OCCIDENTE ORIENTE A DAR AL MOJON MARCADO CON EL # 4 ALINDADO CON PROPIEDAD DE JUSTINO PEALOZA, DEL MOJON # 4 EN 147 METROS EN DIRECCION NOR-SUR (SIC) A DAR AL MOJON # 5 ALINDERADO CON JUSTINIANO PEALOZA, DE ESTE MOJON A LA MISMA DIRECCION EN EXTENSION DE 15 METROS A DAR AL MOJON # 6 ALINDERADO CON GUSTAVO DELGADO Y FELIX SOLORZANO, DE ESTE MOJON TORCIENDO EL LINDERO EN DIRECCION OCCIDENTE-ORIENTE EN 319 METROS LINDANDO CON TIERRAS DE LISANDRO CUERVO, AL MOJON #7, DE AQUI EL LINDERO TUERCE EN DIRECCION SUR-NORTE EN 6.54 METROS A DAR AL MOJON MARCADO CON EL # 8 LINDANDO CON PROPIEDAD O POSESION DE PEDRO GONZALEZ DE ESTE MOJON TUERCE EL LINDERO EN DIRECCION ORIENTE DE PEDRO GONZALEZ, DE ESTE MOJON TUERCE EL LINDERO EN DIRECCION ORIENTE- OCCIDETNE EN 588 METROS LINDANDO CON EL CAMINO QUE CONDUCE A CHIPAQUE CAMINO AL MEDIO COLINDA CON PROPIEDAD POSESION DE SALOMON CELIS A DAR AL MOJON MARCADO CON EL # 9, DEL MOJON 9 AL MOJON 10, SIGUE EN LINEA QUEBRADA Y EN 2.70 METROS LINDA POR EL ESTE PUNTO CON EL SEIOR HECTOR CASTAIO Y ENCIERRA.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros:

Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros:

Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		18/08/2007	C2007-11595	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
0	2	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 23/11/2022
Hora: 08:18 AM
No. Consulta: 385491009
No. Matricula Inmobiliaria: 50S-40144945
Referencia Catastral: AAA0137NBTD

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 15-09-1971 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 4367 del 1971-08-20 00:00:00 NOTARIA 3. de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 101 VENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,|-Titular de dominio incompleto)
DE: SALCEDO MUÑOZ SANTIAGO ELIAS
A: VILLALOBOS DE MUÑOZ MARIA HERCILIA CC 21073538 X
A: MUÑOZ GUTIERREZ JOSE EBERTO X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 24-08-1993 Radicación: 56021
Doc: ESCRITURA 1268 del 1992-10-05 00:00:00 NOTARIA UNICA de CAQUEZA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 320 SERVIDUMBRE ESPECIAL DE CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA SOBRE 37.634 MTS.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,|-Titular de dominio incompleto)

DE: MUJÓZ GUTIERREZ JOSE EBERTO X
A: EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTÁ.

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 08-09-2011 Radicación: 2011-82624

Doc: ESCRITURA 4318 del 2010-10-26 00:00:00 NOTARIA 71 de BOGOTÁ D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESSION (ADJUDICACION EN SUCESSION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUJÓZ GUTIERREZ JOSE EBERTO

DE: VILLALOBOS DE MUJÓZ MARIA HERCILIA

A: MUJÓZ VILLALOBOS RUTH STELLA CC 52286759 X

A: MUJÓZ VILLALOBOS JESUS ANTONIO CC 80380032 X

A: MUJÓZ VILLALOBOS JORGE EBERTO X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 27-11-2014 Radicación: 2014-106329

Doc: ESCRITURA 1430 del 2014-11-06 00:00:00 NOTARIA UNICA de MADRID VALOR ACTO: \$90.740.660

ESPECIFICACION: 0339 SERVIDUMBRE DE ENERGIA ELECTRICA (SERVIDUMBRE DE ENERGIA ELECTRICA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUJÓZ VILLALOBOS RUTH STELLA CC 52286759

DE: MUJÓZ VILLALOBOS JESUS ANTONIO CC 80380032

DE: MUJÓZ VILLALOBOS JORGE EBERTO CC 80380771

A: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P NIT. 8909049961

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 02-05-2019 Radicación: 2019-23952

Doc: RESOLUCION 0138 del 2014-01-31 00:00:00 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTÁ D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0954 RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015) POR EL CUAL SE

REALINDERA LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA -PRODUCTORA LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTÁ, DECLARADA

MEDIANTE EL ARTICULO 2 DEL ACUARDO 30 DE 1976, APROBADO POR LA RESOLUCION 076 DE 1977 (RESERVAS FORESTALES

PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015))

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Estado Jur dico del Inmueble

Fecha: 23/11/2022
Hora: 08:18 AM
No. Consulta: 385491009
No. Matricula Inmobiliaria: 50S-40144945
Referencia Catastral: AAA0137NBTD

Alertas en protecci n, restituci n y formalizaci n

Alertas en protecci�n, restituci�n y formalizaci�n			
--	--	--	--

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCION	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 15-09-1971 Radicaci n: SN
Doc: ESCRITURA 4367 del 1971-08-20 00:00:00 NOTARIA 3. de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 101 VENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALCEDO MUJOZ SANTIAGO ELIAS
A: VILLALOBOS DE MUJOZ MARIA HERCILIA CC 21073538 X
A: MUJOZ GUTIERREZ JOSE EBERTO X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 24-08-1993 Radicaci n: 56021
Doc: ESCRITURA 1268 del 1992-10-05 00:00:00 NOTARIA UNICA de CAQUEZA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 320 SERVIDUMBRE ESPECIAL DE CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA SOBRE 37.634 MTS.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUJÓZ GUTIERREZ JOSE EBERTO X
A: EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTÁ.

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 08-09-2011 Radicación: 2011-82624
Doc: ESCRITURA 4318 del 2010-10-26 00:00:00 NOTARIA 71 de BOGOTÁ D.C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION (ADJUDICACION EN SUCESION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUJÓZ GUTIERREZ JOSE EBERTO
DE: VILLALOBOS DE MUJÓZ MARIA HERCILIA
A: MUJÓZ VILLALOBOS RUTH STELLA CC 52286759 X
A: MUJÓZ VILLALOBOS JESUS ANTONIO CC 80380032 X
A: MUJÓZ VILLALOBOS JORGE EBERTO X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 27-11-2014 Radicación: 2014-106329
Doc: ESCRITURA 1430 del 2014-11-06 00:00:00 NOTARIA UNICA de MADRID VALOR ACTO: \$90.740.660
ESPECIFICACION: 0339 SERVIDUMBRE DE ENERGIA ELECTRICA (SERVIDUMBRE DE ENERGIA ELECTRICA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUJÓZ VILLALOBOS RUTH STELLA CC 52286759
DE: MUJÓZ VILLALOBOS JESUS ANTONIO CC 80380032
DE: MUJÓZ VILLALOBOS JORGE EBERTO CC 80380771
A: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P NIT. 8909049961

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 02-05-2019 Radicación: 2019-23952
Doc: RESOLUCION 0138 del 2014-01-31 00:00:00 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTÁ D. C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0954 RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015) POR EL CUAL SE
REALINDERA LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA -PRODUCTORA LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTÁ,DECLARADA
MEDIANTE EL ARTICULO 2 DEL ACUARDO 30 DE 1976,APROBADO POR LA RESOLUCION 076 DE 1977 (RESERVAS FORESTALES
PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015))
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Call Center



En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

52286579

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPVE

02 NOV 2022

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO						
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA						
NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENT	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION
NIT ENTIDAD NOMBRE ENTIDAD TIPO DOCUMENT IDENTIFICACIÓN APELLIDOS NOMBRES FECHA ASIGNACION DE VALOR ASIGNADO						
III NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD III Nro Cedula 52286579						

02 NOV 2022

Consulta General del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos.

Departamento*

TODOS TODOS

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de identificación

Número de identificación

CEBULA CIUDADANÍA

52286579

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

Vereda Corinto - Cerro Redondo

Personería Jurídica N.002924 de agosto 13/86

CERTIFICACIÓN AFILIADOS JUNTA DE ACCIOIN COMUNAL

La junta de acción comunal CERRO REDONDO Y CORINTO certifica que EL (SR O SRA)

Luz Estela Yonós Vallarinas identificado cc-----

52 286 579 Bogotá----- se encuentra inscrito

En el libro de afiliación de la junta desde hace 30 Años-----

Dueño (poseedor) de la finca La Española-----

Certificación que se expide a los 28 días de febrero del 2022 en la ciudad de Bogotá

Sandra Yanet Lizarazo Coranzo

SANDRA YANET LIZARAZO
PRESIDENTE

INFORMACIÓN PREDIAL	A
NO. PROPIETARIOS	3
TIPO DE PROPIETARIO	NO PROPIETARIO(A)
DESTINO	No Urbanizable y/o Suelo Protegido
AVALUO CATASTRAL	\$ 702,722.000
AÑO AVAUO	2022
ÁREA TERRENO M2	269339.69
ÁREA CONSTRUIDO M2	126.7
CENTRO POBLADO	ÁREA DISPERSA
	SI

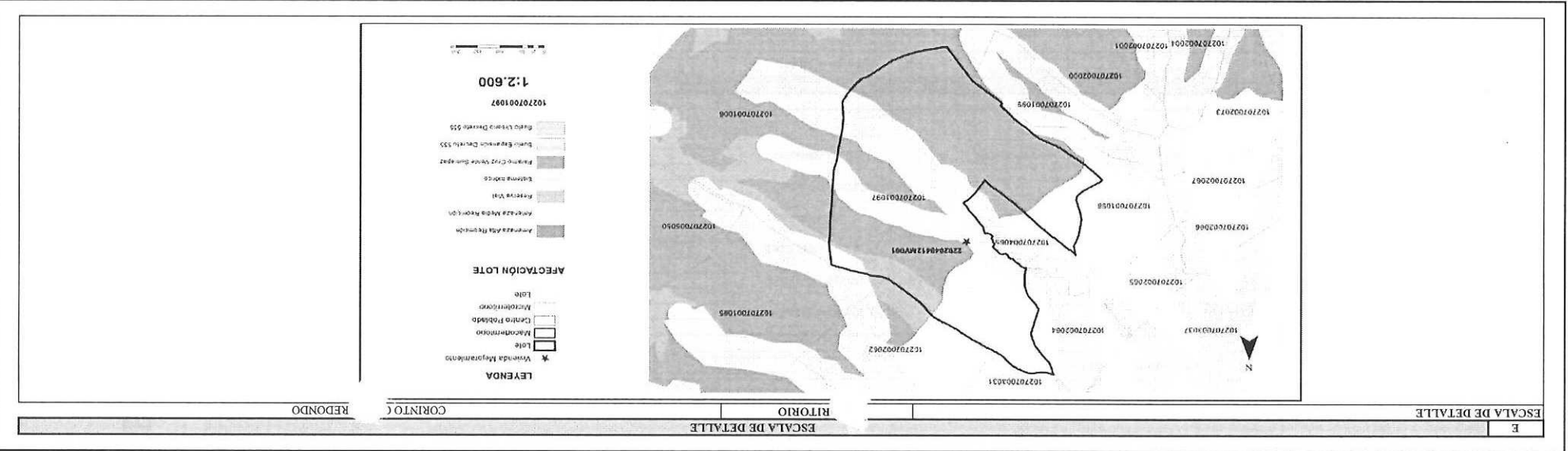
[illegible]

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	MUNOZ VILLALOBOS RUTH STELLA
VEREDA / C. POBLADO:	CORINTO CERRO REDONDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52.286.579
DIRECCIÓN:	LA ESPANOLA OLARTE	TÉLEFONO 1:	0
CÓDIGO LOTE	102707001097	TÉLEFONO 2:	0
CHIP:	AAA0137NBTD	CORREO ELECTRÓNICO:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA :	50540144945	COORDENADAS:	PUNTO X: 996.108,443 PUNTO Y: 983.802,165
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SI	VIVIENDA NUEVA RURAL	

FECHA DE VISITA:	1/11/2022	ID DEL EXPEDIENTE:	2202040412MIV001
------------------	-----------	--------------------	------------------

Fuentes de Información	
Fecha de elaboración: 9/11/2022	
PM04-F0704 Vista Social Clasificación Hogar - Caracterización Social V2 PM04-F0705 Vista Técnica de clasificación del Hogar - MVR V2 Resolución 770 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 586 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Decreto Distrital 145 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Decreto Distrital 555 de 2021 Secretaría de Planeación Distrital SDP 2021	
LABORÓ:	NOMBRE: DIEGO NEUTA CARGO: CONTRATISTA FIRMA
REVISÓ Y APROBÓ:	NOMBRE: FELIPE IBÁÑEZ CARGO: CONTRATISTA FIRMA

OBSERVACIONES	F
De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 10 % por amenaza de nivel media del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 26 % por la ronda de cuerpo de agua Quebrada Aguadulce de 30 mts. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 85 % por el conector ecosistémico afectación que no es restringiva para la intervención de mejoramiento de vivienda. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 77 % por Corredor Paramo Cruz Verde - Sumapaz. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 83 % por conservación insitu afectación que no es restringiva para la intervención de mejoramiento de vivienda. Se realizó la verificación de la localización de la vivienda objeto de la postulación la cual se ubica en las coordenadas X: 996108,4443 y Y: 983802,1665. Luego de esta revisión la vivienda SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por Corredor Paramo Cruz Verde - Sumapaz y por la ronda de cuerpo de agua Quebrada Aguadulce de 30 mts. De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 996108,4443 y Y: 983802,1665 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por Corredor Paramo Cruz Verde - Sumapaz y por la ronda de cuerpo de agua Quebrada Aguadulce de 30 mts que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.	
CONCLUSIONES	G





FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO

FECHA DE VISITA:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202040412MV001
LOCALIDAD:	CORINTO CERRO REDONDO	NOMBRE POSTULANTE:	MUÑOZ VILLALOBOS RUTH STELLA
VEREDA / C. POBLADO:	LA ESPAÑOLA OLARTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52286579
DIRECCIÓN:	AAA0137NBTD	TELÉFONO 1:	
CHIP:	50S40144945	TELÉFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:		CORREO ELECTRÓNICO:	

NUCLEO FAMILIAR

Nombre	MUÑOZ VILLALOBOS RUTH STELLA
Documento Identidad	CC 52286579
Parentesco	ASPIRANTE
Observaciones	
Viabilidad	Cumple
Socio Económica	X
Técnica	X
Jurídica	X
SIG	X

Viabilidad	Cumple	No Cumple
Socio Económica	X	
Técnica	X	
Jurídica	X	
SIG	X	

De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 996108,4443 y Y: 983802,1665 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por Corredor Paramo Cruz Verde y por la ronda de cuerpo de agua Quebrada Aguadulce de 30 mts que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.

Conforme a la Resolución 536 de 2020, la cual establece en su Artículo 16, lo siguiente: POBLACIÓN OBJETIVO. Es la población conformada por los hogares que HABITAN en suelo rural que tienen alta incidencia de pobreza multidimensional, no tienen vivienda o requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional EN LA CUAL VIVEN, se encuentran en condiciones de hacinamiento crítico, o residen en viviendas que ponen en riesgo su vida.

Teniendo en cuenta la documental aportada y el análisis jurídico realizado, se concluye que NO es viable jurídicamente, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 del 2021 resoluciones 586 y 770 del 2021. Toda vez que en la anotación 8 del FMI 50S00263967 registra una servidumbre de 3,141,44m2 de energía eléctrica con ESCRITURA 1168 del 2014-09-16 DE LA NOTARIA ÚNICA de MADRID quienes intervinieron DE: RODRIGUEZ CUEVAS LUIS ENRIQUE DE: MARIN GARCIA MARIA FILOMENA A: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P NIT. 8909049961

Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva	Mejoramiento Habitacional Rural	Mejoramiento Productivo
CONCLUSIÓN	VIABLE	NO VIABLE	
Aprobó	Nombre:	Cargo:	FIRMA



OBJETIVO:

Ejecutar la verificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en los territorios priorizados, en el marco de la ejecución de la meta sectorial 126:

No. De expedientes	Territorio viabilizado en mesa
35	Territorio área rural de Ciudad Bolívar y Usme

Para un total de treinta y cinco (35) expedientes de Mejoramientos de Vivienda Rural en las localidades de USME Y CIUDAD BOLIVAR, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habitabilidad.

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la revisión de los expedientes de mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de habitabilidad estructurados en los territorios priorizados en suelo rural de las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, en virtud de lo establecido en la Resolución de Usme de 2021, artículo 9, numeral 3 que transcribe "[...]La mesa técnica de aprobación será conformada como mínimo por cuatro (4) profesionales en las áreas técnica, económica, jurídica y social que designen los Subdirectores de Barrios y Operaciones, será presidida por el (la) subdirector (a) del área respectiva y según corresponda la modalidad de subsidio [...]"

1. Verificación de asistencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- Componente Técnica
Gina Mercedes Toro Vallejos,
Maria Fernanda Coral Fernandez.
- Componente Jurídica

PM/02-ICQ299-V2



FECHA: Décimo quinta sesión 11/30/2022 Hora Inicio: 11:00 a.m. Hora fin: 12:00m.
LUGAR: Sala de Juntas 7 - décimo piso SDHT
ASUNTO: Mesa Técnica N.º 15

ASISTENTES: Décima quinta Acta de Mesa Técnica

Gina Mercedes Toro Vallejos
Maria Fernanda Coral Fernández
Maria Alejandra Rodríguez Sánchez
Idania Raquel Dorraño Medina
Leidy Camila Espinosa Sánchez
Lenin Jhonathan Dávila Pardo
Edson Martínez Baena

ORDEN DEL DÍA:

TEMAS POR TRATAR:

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 30 de noviembre de 2022, la agenda a realizar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de los delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes presentados.
2. Balance de los expedientes revisados según lo establecido en el procedimiento para la adjudicación de subsidio para mejoramiento de vivienda rural para los territorios priorizados.
3. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Usme.
4. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones

DIRECCIÓN: Secretaría Distrital de Hábitat - Subdirección de Operaciones

PM/02-ICQ299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 015

Página 3 de 5

Maria Alejandra Rodríguez Sánchez,
Idania Roquelet Domínguez Medina.

- **Comisionado Asesistente**
Luisy Camilo Espinosa Sánchez.
- **Comisionado Social**
Lerlin Jhonathan Domínguez Parido.

Se presentaron a la mesa el listado de los expedientes que integran el grupo de vivienda y cinco (5) expedientes postulados, cuatro (4) de Ciudad Balmora y uno (1) de Yuma.

LOCALIDAD CIUDAD BOLDORA			
Nº	COD	DOCUMENTO	VEREDA
EXP	NOMBRE POSTULANTE	POSTULANTE	
1	235	OSQUELA MORAÑO JUAN CARLOS	LAS MARGARITAS
2	357	SAULZAR TALLONIA EMILIANO	AREA URBANA
3	114	BAUDINO GARCIA EBERDINO	PARQUELLITA
4	147	YASSO DE COMBIA MARIA ANACLETY	LAS MERCEDES

LOCALIDAD YUMA			
Nº	COD	DOCUMENTO	VEREDA
EXP	NOMBRE POSTULANTE	POSTULANTE	
1	52	OLIVERA GUERRERO PRECILA	AGUILARDA
2	42	ROSE DÍAZ JOSE IGNACIO	SECTOR II
3	43	CRISTIANCHO DIAZ DANIA MARILUZ	LOS SOCHES
4	45	ROSE LAURENDO LEDY MARCELA	LOS SOCHES
5	90	LIBERALDO QUINTERO GLODIA LUISA	LOS SOCHES
6	109	PANDINO LOPEZ ANDREA	AGUILARDA
7	142	ALFONSO CHAVEZ WENDY TULETH	AGUILARDA
8	144	SIAREZ RIVERA BERNARDO	CHICLAYA
9	147	SIAREZ RIVERA MARIEL	CHICLAYA
10	129	MUNOZ VILLALOBOS RUTH STELLA	COMUNO CERRO
11	171	LOPEZ SANCHEZ CÉSAR JULIO	REDONDO
12	180	CRISTIANES CRUZ RAEL	EL DESTINO
13	202	PAMIRE TALLONIA JOSE BELARMINO	EL DESTINO

PM02-FO299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 015

Página 4 de 5

LOCALIDAD YUMA			
Nº	COD	DOCUMENTO	VEREDA
EXP	NOMBRE POSTULANTE	POSTULANTE	
14	262	BELLO SAN ROMÁN JOSE JORGE	EL HATO
15	267	CORTES ELLGADO MARIELA	CUMBIAL
16	303	ELAYIA KATLO LUIS AMELIO	EL TIVOL
17	346	ROLAS RODAS OTIELA	AGUILARDA
18	364	PABLO ORTIZ NANCY COMBANA	SECTOR II
19	365	LOPEZ DE PINO ANA LIDIA	BRANSON
20	366	LEINO LEONILDA MARIPIA	AREA URBANA
21	381	MUÑOZ ABEL YERAY ESTEBAN	BRANSON
22	384	CUERVO ABEVALDO LUIS MARTHA	BRANSON
23	397	PINO RUIZ MONICA ESPERANZA	BRANSON
24	399	CAROLINA HERNANDEZ MARIA LILDA	BRANSON
25	461	SIAREZ RIVERA WILLIAM HERNANDEZ	CHICLAYA
26	473	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIELA	EL HATO
27	480	GARCIA GARCIA MARIA CARMEN	LAS MARGARITAS
28	491	NAYARENE RODRIGUEZ ZONIA PATRICIA	SECTOR II
29	494	CARRILLO CARRELO YASMIN	LAS MARGARITAS
30	500	TEGUA CARPAXCO CÉSAR JULIO	LAS MARGARITAS
31	529	MARIBEL GOMEZ JOSE ALEJANDRO	ARPAVANEZ

2. balance de los expedientes revisados según lo establecido en el procedimiento para la adjudicación de subsidio para mejoramiento de vivienda rural para los territorios prioritarios.

A continuación se relacionarán los aspectos verificados por cada componente según reglamento operativo. Resolución 586 de 2021 y demás resoluciones modificatorias vigentes.

Componente Técnico. Se verificaron las condiciones y características de habitabilidad evaluando los diez (10) ítems técnicos dentro de las unidades de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas, como baños y cocinas principalmente, de igual manera se manifestó que en este proceso se priorizaron los manifestantes que cubren el mejoramiento habitacional como ruberíos, piscinas, etcétera, entre otros, según cada caso en particular, que de manera integral complementen e incluya el componente de sostenibilidad dentro de

PM02-FO299-V2

estas intervenciones. Para la revisión técnica se tuvo en cuenta lo establecido por la reglamentación vigente.

Igualmente, se menciona que las intervenciones a realizar en la ejecución de las obras deberán asegurar el adecuado funcionamiento de la vivienda, tal como se establece en los pliegos de condiciones del contrato de obra, acorde a los lineamientos del Ministerio de Vivienda y a la normatividad vigente.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 586 de 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 35 hogares postulados, con el propósito de profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la Resolución 770 y 586 de 2021.

Mencionan que se validó la información de los subsidios extrayendo los números de los cálculos del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y distritales para cruzar posibles asignaciones anteriores de subsidios, así mismo se verifica que el núcleo familiar no excediera ingresos mayores a 4 S.M.L.M.V.

De igual manera en la verificación de registro VUR y VUC, se verifica que los postulantes no aparezcan con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 de 2021.

De igual manera se menciona que se validaron a cabalidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 de la Resolución 770 de 2021 y "Modificar artículo 10 de la Resolución 556 del 1 de septiembre de 2021".

Anotaciones del componente SIG. Se localizan los lotes y se cruzan con capas de dedicaciones restrictivas para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se valida el porcentaje de afectación en algunos casos y se georreferencian las viviendas para corroborar que las

PM02-FO299-V2

mismos no estén cruzados por capas que afecten el suelo, producto de esto se generan las fichas de viabilidad de Sistemas de Información Geográfica.

Una vez efectuada la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a revisar los expedientes por cada componente. De igual manera se verifican que los expedientes se encuentren foliados, organizados de conformidad a los numerales establecidos en la lista de chequeo.

3. **Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio priorizado de Ciudad Bahía y Usmá.**

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se establece que (35) de los expedientes del territorio priorizado de Ciudad Bahía y Usmá no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de notificación.

LOCALIDAD CIUDAD BAHIA				
Nº	COD EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP
1	335	ORJUELA MONSIEU ANTHARIO ORLANDO	103370478	AAA013207A LAS MARGARITAS
2	357	SALAZAR TATIANA JUAN PABLO	102957461	AAA0140CT9B AREA IRRIGADA
3	1114	BAUTISTA CERRON EGBERDIO	80452781	AAA0140CT9B PASO LLUTA
4	147	USASO DE COMBITA MARY ANACELY	41670919	AAA0140CT9B LAS MERCEDES

LOCALIDAD USMA				
Nº	COD EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP
1	52	OTALORA GUTIERREZ PRISCILA	41138376	AAA0137N4BR AGUALINDA SECTOR B
2	62	FLONET DAZ JOSE IGNACIO	80452315	AAA0142N70M LOS SOCHES
3	65	CRISTIANCHO DAZA DIANA MARLUZ	1029032710	AAA0142N70M LOS SOCHES
4	65	FLOPEZ MORENO LEON MARCELA	1073160221	AAA0142N70M LOS SOCHES
5	90	LIBERATO GUTIERREZ LORRA LIGIA	53131001	AAA0140CT9B LOS SOCHES
6	109	FANDINO LOPEZ ANDREA	53130788	AAA0137N4BR AGUALINDA SECTOR B
7	142	ALFONSO CHAVES WENDY YULETH	1024296555	AAA0230NCLW CHIGUATA

PM02-FO299-V2



MUNICIPIO DE
SAN NICOLÁS DE
LOS RÍOS
Municipio de San Nicolás de los Ríos

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 015

Página 7 de 8

LOCALIDAD USME					
Nº	COD	NOMAT POSITUANTE	DOCUMENTO POSITUANTE	CHIF	VEREDA
8	144	SUAÑEZ RIVERA, MELBA EL	1023974201	AAA0133NOCX	AGUALUNDA CHIGUALA
9	147	SUAÑEZ RIVERA, MELBA EL	1023979924	AAA0133NIBD	REDDONDO
10	149	MUÑOZ VILLALBA, RUTH STILIA	52284679	AAA0133NIBD	CORRINTE CERRO
11	171	LOPEZ SANCHEZ CERRA, JULIO	17151342	AAA0133NIBV	EL DEFINIO
12	180	CHERRIN CRISTINA ST	13184436	AAA0133NIBG	EN/D
13	202	RAMIREZ TAPIA, JOSE ELVARIANO	80452405	AAA0133NIBP	EL DESTILLO
14	242	BRITO SANDOVAL JOSE JORGE	80464928	AAA0134ZCDA	EL UATO
15	249	CORTES DELGADO, MARIELA	52287867	AAA0133CCPJA	CHIRIMIAL
16	303	ESLAYA MENDOZA, YANMERO	3231445	AAA01423YCX	EL UVAL
17	348	ROJAS ROSAS, OLGA	51916430	AAA0143AHFE	AGUALUNDA
18	344	PABLO ORTIZ NANCY CONSTANZA	1027940398	AAA0143AHFE	AGUALUNDA SECTOR II
19	345	LEPEZ DE RUIRO ANA MARCELA	21072846	AAA0143AHFE	AGUALUNDA SECTOR II
20	348	LEIBO LEON ELIA MARCELA	51731803	AAA0143AHFE	AGUALUNDA SECTOR II
21	361	MUÑOZ AGUILAR YETLY ESTEFANIE	1029231150	AAA0143AHFE	AGUALUNDA SECTOR II
22	384	GUERRA ABEVALO LUIS MARCELA	39746837	AAA0154ALJH	EXPANSION
23	397	PABLO RUIZ MONICA ESPERANZA	52700020	AAA0154ALJH	EXPANSION
24	399	CABREJAS HERNANDEZ MARIA HILDA	21074910	AAA0185ZJHF	EXPANSION
25	447	SUAÑEZ RIVERA WILLIAM HERNANDES	1023339604	AAA02304KBR	AGUALUNDA CHIGUALA
26	470	RODRIGUEZ RODRIGUEZ PUEBLA	39746975	AAA0143AHFE	EL UATO
27	480	GARCIA GARCIA MARIA CARMENITA	1027292576	AAA0154DWHH	LAS MARCAFINAS
28	481	NAVARETTE RODRIGUEZ ZORAYA	52284634	AAA0137NIBKC	AGUALUNDA SECTOR II
29	494	CARRERO CABRILLO YASMIN	1022974048	AAA0154DWHH	LAS MARCAFINAS
30	500	TEJEDA CARRASCO CECILIA JULIO	80381600	AAA0154DWHH	LAS MARCAFINAS

4. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de los siguientes profesionales:

Diego Fernando Nuño (Componente SIG)

Jorge Mauricio Nuñez Cortez (Componente Técnico)

Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, lo cual es parte integral de la presente acta.

PM02-FO299-V2



MUNICIPIO DE
SAN NICOLÁS DE
LOS RÍOS
Municipio de San Nicolás de los Ríos

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 015

Página 8 de 8

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Glenn Mercedes Toco Velejos	Controlista	glenn.toco@hondaitalia.com.co	3184232723	Glenn M. Toco
Maria Fernanda Coral Fendandez	Controlista	Maria.coral@hondaitalia.com.co	3188694908	
Marta Alicia Rodriguez Sanchez	Controlista	marta.rodriquez@hondaitalia.com.co	3014830248	Marta Alicia Rodriguez
Ignacio Domestio Medina	Controlista	ignacio.domestio@hondaitalia.com.co	3125350341	
Laidy Conilla Espinosa Sánchez	Controlista	laidy.conilla@hondaitalia.com.co	3043807445	Laidy Conilla S.
Lenin Jimenez Daza	Controlista	lenin.daza@hondaitalia.com.co	3003892111	
Edson Martinez Borno	Subdirector de Operaciones	Edson.martinez@hondaitalia.com.co	3004077051	Edson Martinez

Elaboró: Glenn Mercedes Toco Velejos, Contralista Subdirectora de Operaciones, Secretaría Distrital de Habitat y Medio Ambiente

Revisó: Edson Martinez Borno, Subdirector de Operaciones, Programa Urbano de Habitat

PM02-FO299-V2



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		FECHA: 30		MES: Noviembre		AÑO: 2022	
TEMA: Mesa Técnica de Atención		LISTADO DE ASISTENCIA					
No.	Nombre y Apellido	Entidad - Área	Verificación	Cargo	Dependencia	Tratamiento	Forma
1	Jorge Ríos	SDH-50	X	Asesor	SDH-50	3133104BS	Forma
2	María Fernanda	SDH-50	X	Asesor	SDH-50	31255215G	Forma
3	María Fernanda	SDH-50	X	Asesor	SDH-50	31255215G	Forma
4	Ledy	SDH-50	X	Asesor	SDH-50	30459445	Forma
5	Isabella	SDH-50	X	Asesor	SDH-50	316503993	Forma
6	Lenny	SDH-50	X	Asesor	SDH-50	30459445	Forma
7	Guilherme	SDH-50	X	Asesor	SDH-50	316503993	Forma
8	Edson	SDH-50	X	Asesor	SDH-50	30459445	Forma